

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA.  
LTDA., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

---

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las diecinueve horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: 1) La compañía LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA., por la interpuesta persona de su Gerente General y en tal calidad representante legal, señor Econ. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO, propietaria de OCHENTA Y SEIS (86) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; 2) El señor economista José Ramón Jaramillo Miranda, por sus propios derechos, propietario de UN MILLÓN DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CATORCE (1'289,914) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; y, 3) La compañía GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., por la interpuesta persona de su Gerente y en tal calidad representante legal, señor Econ. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO, como propietaria de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL (9'460.000) participaciones, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una de ellas; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US \$430,000.00), dividido en diez millones setecientos cincuenta mil (10'750.000) participaciones iguales e indivisibles del valor de cuatro centavos de Dólar (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Los socios deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Preside la sesión el titular de la compañía Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa como secretaria ad-hoc, la señora Mariana Castelo Goyes. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales, estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA.  
LTDA., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

---

representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad, hecho lo cual toma la palabra el señor Gerente General, Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago quien, procede a la lectura del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio de la referencia, seguido del informe correspondiente al Comisario y del informe de los Auditores Externos. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General, escuchadas las deliberaciones del caso y acogiendo la moción del Presidente de la sesión, decide por unanimidad de votos: **UNO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL, AUDITORES EXTERNOS Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Documentos que han sido puestos a disposición de los socios con la debida antelación. Acto seguido, la Junta, acogiendo la moción del Presidente de la junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.** De inmediato se pasa a la tratativa del tercer punto del Orden del Día, esto es, la decisión de la Junta General sobre el destino de los beneficios sociales. Para este efecto, toma la palabra el señor Econ. José Jaramillo Miranda quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2018 ha arrojado una pérdida de **Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$35,463.60)**; sin perjuicio de las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2018, deja expresa constancia el suscrito Gerente General de que actualmente la Reserva Legal de la compañía cubre más del cuarenta por ciento del capital social, tal y como manda la Ley de Compañías para el caso de compañías de responsabilidad limitada. Acto seguido toma la palabra el socio Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, quien mociona que debido a que no se han generado utilidades en el ejercicio económico 2018 no cabe ni el aumento de la reserva legal ni la distribución de utilidades a favor de los socios, sino el destino de la pérdida a la cuenta de resultados acumulados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: TRES) DESTINAR LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2018 A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario y auditores externos, correspondientes al ejercicio económico 2019, y toma la palabra el Econ. Carlos Bermudez Intriago, por los derechos que representa de la socia Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO CÍA. LTDA., y mociona al CPA Enrique Bernal para comisario, y a la compañía PKFECUADOR & CO. C.L., como auditores externos. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL CPA ENRIQUE BERNAL COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA PKFECUADOR & CO. C.L. COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO 2019.** No habiendo

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPANÍA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA.  
LTDA., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

---

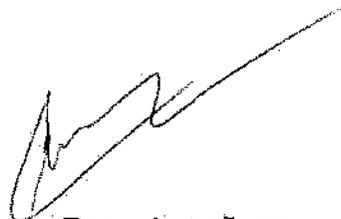
Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las veinte horas con veinte de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

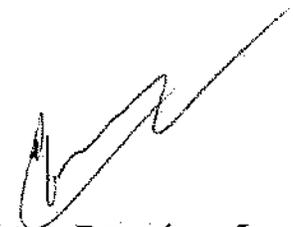
  
ECON. JOSÉ R. JARAMILLO MIRANDA  
ACCIONISTA - PRESIDENTE

  
LIC. MARIANA CASTELO GOYES  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

p. GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.  
SOCIA

p. LITOGRAFICA DEL PACIFICO  
LITOPAC C. LTDA.  
SOCIA

  
ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO  
GERENTE

  
ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO  
GERENTE GENERAL